



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. 0606-2016-GRA/GR

Ayacucho, 26 JUL 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1351 Región Ayacucho Educación Sur Pauza.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 07 de julio 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1351 Región Ayacucho Educación Sur Pauza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (c)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA [001351]

Identificación	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento	Sup	Mat			Tipo	Denominación	
01	42988710	ANCCO	SUPANTA	VERTIN	VERTIN	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	41987045	CASNA	PINTO	ROXANA ELIZABETH	ROXANA ELIZABETH	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	VERIFICADO
01	22099852	BERNALES	COTAQUISPE	JUAN MIGUEL	JUAN MIGUEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN FINANZAS	APROBADO
01	21492975	SALAZAR	RAMOS	PABLO GREGORIO	PABLO GREGORIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PLANIFICADOR	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
 GOBERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba